



## AJDIP/301-2025

### Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
53-2025	16/12/2025	RH	DE INMEDIATO

#### CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, el Oficio **INCOPESCA-DAFI-DRHU-0496-2025** y presentado por parte de la señora Guiselle Salazar Carvajal de Recursos Humanos INCOPESCA en la cual solicita una restructuración de perfil de plaza N° 047624 profesional Jefe III ubicado en la Dirección Fomento Pesquero y Acuícola

2-Una vez conocidos los resultados por parte de los miembros de la junta directiva, y tomando en consideración el informe presentado por la señora Guiselle Salazar Carvajal de Recursos Humanos INCOPESCA, acoge los términos del informe, **POR TANTO;**

#### ACUERDA

- 1-Que, se aprueba la restructuración de perfil de plaza N° 047624 Profesional Jefe III, ubicado en la Dirección Fomento Pesquero y Acuícola, siendo esta la solicitud de Presidencia Ejecutiva se acuerda , según estudio realizado por la Jefatura de Recursos Humanos Mba. Guisselle Salazar Carvajal Lic, oficio **INCOPESCA-DAFI-DRHU-0496-2025** aprobado por el Presidente Ejecutivo.
- 2-Para el caso del Profesional Jefe III, ubicado en la Dirección Fomento Pesquero y Acuícola se solicita como requisito académico: Bachillerato y licenciatura en cualquiera de las siguientes carreras. Biología con énfasis en biotecnología, biología tropical, biología marina, en gestión de recursos naturales, biología con énfasis en la investigación, ingeniería en acuícola, ingeniería agronómica con especialidad en Zootecnia, tecnologías de la producción, manejo de recursos naturales, ingeniería en pesquera, ingeniería en calidad y tecnologías de producción.
- 3.Para el caso del Profesional Jefe III se solicita Siete años de experiencia en labores profesionales relacionados con la clase de puesto, cargo, especialidad o formación profesional.
4. En supervisión de personal, tres años de experiencia en supervisión de personal profesional, de los cuales 18 meses deben haber sido adquiridas en instituciones del sector público
- 5-Procedace a incorporar al Manual de Clases y Cargos del INCOPESCA.
- 6-Acuerdo Firme



Lic. Ana Alfaro Solís  
Secretario Técnico. Junta Directiva